

30/10/2015

Condena para asaltantes y administradora de supermercado en Viña del Mar

A 8 años de cárcel efectiva fueron condenados los tres sujetos acusados por la Fiscalía del asalto a un supermercado OK Market en Viña del Mar. La administradora del local también fue condenada a 5 años como coautora.

El delito fue perpetrado el 24 de septiembre del 2014, pasada la media noche, en la sede comercial de avenida Libertad con 9 Norte, hasta donde llegaron Jorge Caamaño Gallardo (21), Francisco Oyarzo Jorquera (25) y Felipe Guzmán Vilches (22).

Los sujetos, previamente concertados con la administradora, Natali Vera, ingresaron armados e intimidaron a los dependientes, para luego huir con un botín de 12 millones de pesos.

El fiscal del caso, Gonzalo Inostroza, calificó los hechos como robo con violencia e intimidación, atribuyó a los tres sujetos la calidad de autores de un delito en grado consumado, y alegó que les afectaba la agravante de pluralidad de malhechores.

La mujer, que no tenía antecedentes anteriores, fue condenada como autora a cumplir la pena bajo régimen de libertad vigilada intensiva.

Los sujetos actuaron a rostro cubierto, pero durante la investigación se estableció la identidad de todos e, incluso, el vínculo sentimental que tenía Guzmán con la administradora, quien no solo informó detalles estratégicos al trío para que consumara el atraco, sino que también demoró la activación de la alarma del local para dar tiempo de fuga a los delincuentes.

